

Sociedad Argentina de Locutores

CON VOS desde 1943

1826

3 DE JULIO

DE 1943

PERSONERIA

GREMIAL

"Los derechos sindicales son derechos humanos"

Boletín Informativo de Comisión Directiva Nacional Nº 1826 Aranceles de Locutores Independientes /Actualización NOVIEMBRE 2017

RADIO: TRANSMISIONES DEPORTIVAS (Remuneraciones Mensuales)

HASTA 4 TRANSMISIONES MENSUALES	REMUNERACIÓN MENSUAL	C/U QUE EXCEDA LAS 4 EN EL MES	BOLO UNICO
DURACION: HASTA 2 HORAS Y MEDIA	\$ 6.790,00	\$ 1.840,00	\$ 2.360,00
DURACION: HASTA 3 HORAS	\$ 7.675,00	\$ 2.025,00	\$ 2.530,00
DURACION: HASTA 3 HORAS Y MEDIA	\$ 8.535,00	\$ 2.200,00	\$ 2.700,00
DURACION: HASTA 4 HORAS	\$ 8.980,00	\$ 2.370,00	\$ 2.900,00
DURACION: HASTA 4 HORAS Y MEDIA	\$ 9.860,00	\$ 2.530,00	\$3.040,00
DURACION: HASTA 5 HORAS (*)	\$ 10.750,00	\$ 2.700,00	\$3.205,00

^(*) POR CADA 1/2 HORA DE EXCESO SE ABONARA LA SUMA DE \$ 900.-

REMUNERACION MAYOR:

Las retribuciones señaladas son mínimas, por lo que las partes pueden individualmente fijar cifras superiores.

OBSERVACION GENERAL:

Cuando la transmisión deportiva oblique al Locutor a trasladarse fuera de la emisora, el contratante se hará cargo de los gastos de movilidad desde el domicilio del profesional al lugar desde donde se realice la transmisión, tanto de ida como de regreso, así como de su estada (comida, alojamiento, etc.).



232.346 GMG/fjc